

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19327 *Resolución de 14 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 14 de diciembre de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3435	dólares USA.
1 euro =	111,63	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,162	coronas checas.
1 euro =	7,4536	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,84865	libras esterlinas.
1 euro =	277,33	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7097	lats letones.
1 euro =	3,9900	zlotys polacos.
1 euro =	4,2915	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1284	coronas suecas.
1 euro =	1,2916	francos suizos.
1 euro =	7,8960	coronas noruegas.
1 euro =	7,4040	kunas croatas.
1 euro =	41,2450	rublos rusos.
1 euro =	2,0196	liras turcas.
1 euro =	1,3433	dólares australianos.
1 euro =	2,2802	reales brasileños.
1 euro =	1,3531	dólares canadienses.
1 euro =	8,9411	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,4441	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.104,46	rupias indonesias.
1 euro =	60,3060	rupias indias.
1 euro =	1.531,16	wons surcoreanos.
1 euro =	16,6511	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2000	ringgits malasios.
1 euro =	1,7788	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,698	pesos filipinos.
1 euro =	1,7457	dólares de Singapur.
1 euro =	40,312	bahts tailandeses.
1 euro =	9,1663	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de diciembre de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.